

Dirección General del Patrimonio Universitario

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes
Director General ~ desde septiembre de 2010

Durante el año 2022, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), continuó en contingencia sanitaria debido a la aparición y propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19); en tal virtud, siguió aplicando diversas acciones en base a la situación epidemiológica; lo que originó, la reactivación escalonada y paulatina de actividades presenciales, siendo que en ningún momento la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), interrumpió operaciones y continuó trabajando otorgando el servicio a la comunidad universitaria y público en general.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Autorizaciones y permisos

Una vez que la Comisión Universitaria para la Atención del Coronavirus, consideró que existían las condiciones sanitarias para retomar las actividades académicas y administrativas, de manera presencial y paulatina en instalaciones universitarias, en el primer trimestre del año 2022 se dio inicio al proceso de apertura gradual, ordenada y cauta del comercio.

Derivado de lo anterior, las Direcciones Generales de Atención a la Salud (DGAS) y del Patrimonio Universitario (DGPU), en el marco de la Comisión de Alimentos de la UNAM, desarrollaron los "Lineamientos para la reapertura del comercio en instalaciones universitarias", a fin de mantener el control y prevenir el riesgo de contagio durante la reanudación de las actividades.

Los lineamientos consideraban diferentes aspectos para la operación segura del comercio, garantizando:

- Asegurar la higiene de los alimentos y su preparación.
- Establecer mecanismos para evitar contacto cercano entre su personal.
- Implementar controles para detectar al personal sospechoso de enfermedades respiratorias.
- Instrumentar rutinas de limpieza y desinfección de superficies y objetos de contacto común (cubiertos y utensilios de cocina, mesas, sillas, puertas, etcétera).
- Evitar grandes filas de usuarios y aglomeraciones.

- Establecer protocolos de entrega a oficinas para transferencias seguras de productos y dinero.
- Aplicar el procedimiento para la disposición segura de residuos orgánicos, inorgánicos y sanitarios.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los espacios comerciales que ofrecen sus servicios a la comunidad universitaria, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los Lineamientos para la Reapertura del comercio.

Al cierre del ejercicio 2022, se realizaron 745 revisiones a espacios comerciales, relacionados con la reapertura del comercio, y a la identificación de mejoras en el servicio; a través de la Comisión de Alimentos, se impartieron cinco cursos de capacitación a un total de 275 personas autorizadas para ejercer el comercio en instalaciones universitarias.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

Dentro del programa de mantenimiento de espacios comerciales, se llevaron a cabo trabajos relacionados con la mejora de la ventilación de la cafetería del Centro Cultural Universitario (CCU), mediante la colocación de ventanas corredizas en ventanales de las fachadas de acceso, la rehabilitación del espacio relacionado con: albañilería, pintura, acabados, plomería, electricidad, carpintería, limpieza profunda y, mantenimiento a los equipos de cocina; remodelación de las cafeterías de la Facultad de Filosofía y Letras y, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, sustitución de tanque e instalación de gas L.P. en la Barra de la Facultad de Ciencias y Cafeterías de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, entre otros.

Se firmaron 482 instrumentos jurídicos: 27 espacios comerciales para dar el servicio de cafetería, 179 barras, 74 módulos prefabricados, 86 semifijos, 20 locales, 43 centros de fotocopiado, nueve módulos, 38 máquinas autoexpendedoras, tres de transportes y tres de presencia de venta.

Para el Torneo de Fútbol Soccer, se otorgaron 144 autorizaciones para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y souvenirs deportivos, en el exterior del Estadio Olímpico Universitario, durante los partidos del equipo del Club Pumas Universidad A.C.

Para el Torneo de Fútbol Americano, se otorgaron 56 autorizaciones para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y souvenirs deportivos en el interior y exterior del Estadio Olímpico Universitario, durante los partidos del equipo representativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

Se otorgaron 26 autorizaciones de eventos especiales que se llevaron a cabo en diversas instalaciones universitarias, así como un evento deportivo desarrollado en el Estadio de Prácticas Roberto "Tapatío" Méndez, organizado por el Bachillerato Alexander Bain A.C., para realizar la XLVI Competencia Interescolar de Atletismo.

Asimismo, se continuó con trámites a través de medios electrónicos, entre las diferentes Dependencias y, se prosiguió requiriendo el cumplimiento a los protocolos de seguridad establecidos por la Institución, para el desarrollo de las actividades organizadas por los interesados.

Acuñación de medallas y venta de artículos numismáticos

Se realizaron 40 acuñaciones de entidades y dependencias universitarias, con un total de 9,840 piezas tanto de medallas nuevas, como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las que destacan: Calendario 2022 correspondiente a los "50 años de la Educación a Distancia"; Personal Académico 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 55 y 60 Años; Personal Administrativo 25 Años; Sor Juana Inés de la Cruz; 50 Años SUA-yED 1972-2022; Al Mérito Profesores e Investigadores 2022; Medalla Junta de Gobierno; Fistol Investidura a Profesores e Investigadores Eméritos; Consejos Académicos de Área; Gabino Barrera; Alfonso Caso 2018; 230 Años de la Facultad de Ingeniería; Premio a la Composición Arquitectónica Alberto J. Pani; Manuel Tolsá; Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal; Premio Nacional de Investigación Clínica en Resistencia Antimicrobiana-PUIS; Premio Dr. José Noriega Limón; Premio INNN-PUIS a la Investigación; Premio GEA-PUIS a la Investigación; Premio al Talento del Bachiller Universitario; Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada; ENEO; Fistol Junta de Gobierno; Si Somos UNAM; Yacatecutli; 10º Aniversario de las Asignaturas Empresariales y Organizacionales; Doctor Honoris Causa; H. Consejo Técnico 2016-2022 CCH; Años de Servicios de la Dirección General de Atención a la Salud.

Licenciamiento y uso de marcas

Con relación al Licenciamiento de Uso de Marcas, se autorizaron ocho nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas en la promoción de "Paquetes de Graduación", lo que implicó la realización del mismo número de visitas a las instalaciones de los solicitantes, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria, para llevar a cabo la fabricación de los productos; así como, la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes. Asimismo, se renovaron 64 licencias de uso de marcas, mediante la elaboración y suscripción de los Instrumentos Jurídicos respectivos, de las cuales, 10 corresponden a souvenirs, 17 de artículos deportivos y 37 de artículos relacionados con paquetes de graduación. Se autorizaron 88 estands promocionales de las empresas que venden artículos con los escudos y marcas de la universidad impresos en los mismos.

Arrendamiento de inmuebles

Se continúa fortaleciendo el proyecto de mejoramiento de conectividad y telecomunicaciones en la Universidad, en particular en el Campus Central, garantizando una mayor cobertura telefónica, teniendo instaladas al cierre del

ejercicio ocho antenas telefónicas y 43 radiobases de diferentes empresas de telefonía, en superficies arrendadas por la UNAM dentro de sus instalaciones.

Propiedad intelectual

En materia de Propiedad Intelectual, se recibieron Contratos con los cuales se actualizó la base de datos con que se cuenta para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En lo que respecta a Derechos de Autor, se continuó con la recepción de Certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor y, en materia de Propiedad Industrial se recibieron los Títulos de Registro de Marca, considerando, Renovación de Marca y de Patentes registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Por otra parte, se continuó con la revisión de los Contratos y Convenios que remiten las diferentes Entidades Académicas, en los cuales se contempla la transferencia de tecnología o explotación de Patentes, así como todos aquellos instrumentos en los que la Dirección General del Patrimonio Universitario, de acuerdo a la normatividad tiene que emitir su opinión y/o dictamen.

Estación de servicio de la UNAM

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) es la instancia que regula la comercialización de gasolina en base a la Ley de Hidrocarburos, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, su Reglamento Interno y demás disposiciones que se han emitido en la materia. En base a lo anterior, la Estación de Servicio Copilco, cuenta con el permiso que otorga la CRE para la distribución y venta de combustibles. Con la finalidad de cumplir con todos los requerimientos de las nuevas normas, se continúa con el fortalecimiento del programa de mantenimiento preventivo, se llevan a cabo revisiones mensuales de todos los dispensarios y recuperadoras de vapores a fin de garantizar su correcto funcionamiento, esto con un tercero certificado, pruebas de hermeticidad y eficiencia. En cuanto a los diferentes trámites que se realizan de forma anual están la Cédula de Operación Anual (COA), el Reporte Anual ante la CRE, el Reporte de Calidad de Petrolíferos Semestral y Anual ante la CRE, las Pruebas de Eficiencia NOM004, el Diagnóstico de Seguridad y Operación NOM005 ante la CRE, la Calibración de dispensarios para PROFECO, el Reporte diario de ventas ante la CRE y Reporte diario de precios ante la CRE. En el ejercicio 2022, la venta de combustible fue de 11841084 litros, de los cuales 9550712 litros fueron de gasolina Magna y 2290372 de Premium.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Bienes inmuebles

Recepción de obras terminadas

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria, un total de siete nuevas construcciones por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para

su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 3 816 245.13 m² de construcción y en terrenos 67 538 083.92 metros².

De este ejercicio, se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$198 110'976 823.70 pesos con un total de 2171 edificios y 7874 obras complementarias, entre los que destacan los siguientes: construcción del edificio de la Dirección de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar; suministro, instalación y puesta en marcha de un elevador para el Instituto de Ciencias Físicas en el campus Morelos; construcción del nuevo Edificio de Olas, Puentes y Vías Terrestres del Instituto de Ingeniería; construcción de locales comerciales para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Ciudad Universitaria; Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad (LAINES), del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, campus Morelia; construcción de la primera etapa del estacionamiento vehicular en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; construcción de la cubierta velaria para el vestíbulo principal del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), en el campus Morelos.

Incorporación de inmuebles

Durante el ejercicio 2022, se incorporó a la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM, por Donación, el predio denominado "Triángulo de Monserrat" con una superficie total de 20 674.96 m² ubicado en la Colonia Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán, Ciudad de México, Escritura Pública No. 56451, del 9 de noviembre de 2022, expedida por el licenciado Víctor Rafael Aguilar Molina, Notario Público No. 174 de la Ciudad de México.

Instrumentos jurídicos formalizados

- Superficie de 120 002.52 m², calle de Allende No. 100, frente a la Unidad Independencia del Infonavit, Ciudad Sahagún, Hidalgo, en Comodato al señor Odón Vera, para el cultivo de cebada y trigo en Ciudad Sahagún.
- Orizaba No. 24, Colonia Roma Ciudad de México, en Comodato a la UNAM, para las instalaciones de la Casa Universitaria del Libro.
- Contrato de Comodato mediante el cual se otorga a la UNAM un espacio del inmueble ubicado en Boulevard Circuito La Concepción Número 03, Colonia La Concepción, Localidad San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- Contratos de Comodato de tres aulas del Instituto de Neurobiología con Fundación UNAM.
- Convenio de Colaboración del Predio denominado Unidad de Atención Geriátrica con los Servicios de Salud Pública de la CDMX.
- Convenio de Colaboración del predio ubicado en el Geositio y parador turístico Peña del Aire, con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo.

- Convenio de Colaboración suscrito entre la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla y el Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Cultura y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México Querétaro A.C.
- Convenio de Colaboración suscrito entre la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla y el Gobierno del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro.
- Suscripción del Acta de Entrega y Recepción del inmueble ubicado en la Carretera Internacional Cristóbal Colón 190, Colonia San María Ixcotel, Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca; mismo que fue ocupado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).
- Contrato de Comodato suscrito entre el Seminario de Estudios sobre la Globalidad y Aspen Institute México, A.C.
- Convenio de Colaboración entre la UNAM y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Permisos Administrativos Temporales Revocables formalizados

Permiso de Ocupación Temporal y Revocable a Título Gratuito suscrito entre la Dirección General de Artes Visuales y el Instituto de Liderazgo en Museos, A.C.

Instrumentos Jurídicos en formalización

- Contratos de Comodato con la CFE relacionado a la Estación Eléctrica "Odón de Buen"
- Contrato de Servidumbre de Paso con la CFE, para la línea de transmisión Eléctrica Olivar-Taxqueña.
- Contrato de Comodato con la CENACE relacionado con las oficinas donde se encuentran las actividades administrativas de la Gerencia de Control Regional Central de CENACE.
- Contrato de Comodato y de Donación de las aulas ubicadas en el Hospital General de México, a suscribirse por parte de la Facultad de Medicina.
- Contrato de Comodato y de Donación de las aulas ubicadas en el Hospital General de México, a suscribirse por parte de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.
- Contrato de Comodato del Predio denominada Unidad Académica Cuajimalpa con el ISSSTE.

Sucesión Testamentaria

El Legado en trámite de la señora Josefina López Díaz, del bien inmueble sito No. 13 del Retorno 28, de la Calle Cecilio Róbelo, Colonia Jardín Balbuena, Ciudad de México, a favor de la UNAM.

Justipreciación de Renta de los inmuebles con domicilio en

Calle República de Cuba No. 79, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06010; Calle Monrovia número

1002, Colonia Portales, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03300; Av. de los Plateros número 54, Niveles "B", "C" y Azotea, Colonia Barrio de Loma Linda, en el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, Código Postal 40200; Calle Mártires de Tacubaya No. 505-A, Colonia Centro, Ciudad de Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca, Código Postal 68000; Calle 43-A número 472, entre la 44 y la 46, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán, Código Postal 97150; Av. Nuevo León número 167, 1º y 2º pisos, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06100; Av. Centenario número 99, semisótano y sótano, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04100; Av. Aztecas Manzana 61, Lote 14, número oficial 462, Primer Piso, Sección Tres Romano, Colonia Ajusco, Ciudad de México; Calle 22 No. 199, Colonia García Ginerés, Mérida; Calle 24 número 85, por 13 y 13-A, Mérida; Calle Guillermo Spratling No. 27, Colonia Centro, en la Ciudad de Taxco Guerrero; Av. Miguel Ángel de Quevedo número 696, áreas B, C y bodega con tarja a lado de la sección C, Colonia Villa Coyoacán, Ciudad de México; Calle Netzahualpilli No. 73, Primer Piso, Colonia Ajusco, Ciudad de México; Bodega número 1 ubicada en la Calle 97 número 382 por 48-A y 50, Colonia Santa Rosa, en Mérida, Yucatán, Código Postal 97279; Calle Golondrinas No. 15, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía de Benito Juárez, Código Postal 03340, Ciudad de México, en cuyo inmueble se localizan los espacios A-1, A-2, A-3, B-1, B-2 y B-3; Calle Jesús María número 6, Primer Piso, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06060; Av. Colón Calle 33 A No. 503 F, x 62 y 72, Colonia Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000; Oficinas 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E y 6-F, ubicadas en el 8 piso del inmueble sito en Av. Revolución 2042, Colonia La Otra Banda, Tizapán, Coyoacán, C. P. 04519, Ciudad de México; Av. Colonia del Valle número 620, 5º Piso, Colonia del Valle, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100; Netzahualpilli No. 73, Tercer Piso 3A, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04300; Retorno Cerro Acasulco número 18, Colonia Barrio de Oxtopulco Universidad, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04318.

Gestiones Inmobiliarias

Elaboración de 32 Memorias Topográficas y 32 Memorias Descriptivas de los polígonos que integran el predio denominado Magdalena de las Salinas, para su entrega ante la Delegación Norte del IMSS y personal del INDAABIN, en donde se encuentran las instalaciones de la ENP Plantel 9 y del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo UNAM.

Solicitud de Constancia de Usos de suelo del inmueble sito en Av. Ignacio Allende No. 100, Colonia Las Haciendas, Ciudad Sahagún, estado de Hidalgo, ante la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

Solicitud ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, de exención del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) del inmueble denominado "Triángulo de Monserrat".

Trámite y pago del Impuesto Predial del inmueble sito en Yautepec Morelos.

Comprobación de Ministraciones para la Tercera Etapa de las Verificaciones Físicas.

Visitas y elaboración de levantamiento topográfico en el predio universitario denominado Ciudad Sahagún, Hidalgo

Envío de Información del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, a la Dirección General Asuntos Jurídicos

Condonación de Exención de Pago del impuesto predial al Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tijuana.

Cartas poder para realizar trámites relacionados con las obras en la ENES Juriquilla, Campus Morelia y Ensenada.

Solicitud de RFI del inmueble denominado Casa Matemática Oaxaca.

Se realizaron las gestiones necesarias para el Pago a la Notaría No. 37 de Zapapu, Michoacán, de la escritura y otros trámites por la compra venta de las parcelas 113 Z-1, 114 Z-1 P2/3 y 121 Z-1 P2/3.

Comprobación ante la Dirección General de Finanzas de la UNAM, del pago por 282 906.36 pesos correspondiente al avalúo del inmueble denominado "Triángulo de Monserrat".

Gestión ante la Notaría No. 160 de la Ciudad de México, y envío de diversas Escrituras Públicas de inmuebles propiedad de la UNAM a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Desahogo del requerimiento de la Conagua respecto del trámite Conagua-01-004; Concesión/asignación de aguas nacionales subterráneas, para el pozo de agua de la ENES, Mérida.

Atención y seguimiento a la Auditoría periódica Transversal que tiene por objeto, verificar el cumplimiento de las funciones asignadas a la Coordinación de Archivos.

Solicitud ante el Municipio de Tepeapulco Hidalgo, sobre la exención del Impuesto Predial del inmueble ubicado en Av. Ignacio Allende No. 100, Ciudad Sahagún, Hidalgo, por los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Trámite ante el INDAABIN de 79 Cédulas de Inventario y de 105 Folios Reales Locales y Federales, solicitadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Notificación a diversas dependencias de la exención de pago del impuesto predial, de inmuebles propiedad de la UNAM, con domicilio en la Ciudad de México.

Se remitieron a la DGELU, observaciones al Contrato de Comodato a suscribirse con la Universidad del Mar.

Se remitieron a la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, la autorización del cumplimiento de condicionantes que la Semovi otorgó para el uso del inmueble denominado Centro de Barrio de San Luis Tlaxialtemalco, otorgado a la UNAM mediante un PATR.

Gestiones ante el Archivo General de Notarías, para protocolizar la Escritura Pública del Inmueble ubicado en Río Magdalena 100.

Gestiones solicitadas por el Instituto de Astronomía ante Conagua, para tramitar la prórroga de Título de Concesión de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir.

INDAABIN

Atención a la Norma 23 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Seguimiento a la autorización del Plano Topográfico del predio denominado Rancho GB, ubicado en Chichimequillas, estado de Querétaro; así como, la actualización de la Cédula de Inventario en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Atención al Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal sobre los 153 inmuebles propiedad de la UNAM.

Solicitud a las Dependencias Universitarias sobre el número de empleados de nómina (incluyendo funcionarios, personal de confianza, personal de base y académicos), para dar cumplimiento a la solicitud del INDAABIN.

Programa de Verificación de Construcciones de la planta inmobiliaria, propiedad de la UNAM

Atención a la solicitud de la Auditoría Interna de la UNAM, sobre las ministraciones autorizadas por conceptos del "Programa de Verificaciones Físicas" de Edificaciones Universitarias ubicadas en el interior de la república; "Tercera etapa del Programa de Verificaciones Físicas de Edificaciones Universitarias ubicadas en el interior de la república" y "Ministración para inscripción en el Instituto de la Función Registral de cinco lotes".

Se elaboró la presentación de resultados para la Junta de Patronos del Patronato Universitario, sobre los datos obtenidos en el Programa de Verificaciones Físicas.

Se concluyó con la revisión de todos los datos que se reportan en el Programa Integral de Valuación Inmobiliaria (PIV), respecto a las nueve zonas de Ciudad Universitaria, Zona Metropolitana y Estado de México.

Se elaboraron 12 Catálogos de Construcciones Tipo, mediante los cuales se solicitó a la Dirección General de Obras y Conservación, el costo por metro cuadrado a valor reposición de cada una de las construcciones.

Se registra el 95% de Asignación de Valores de Reposición a los inmuebles propiedad de la UNAM.

Inmuebles históricos y artísticos

Se ejecutaron 33 obras en 17 inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Históri-

co, Científico y Cultural y, del Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM.

Estas obras se clasifican en: seis de reestructuración, dos de restauración, 18 trabajos de mantenimiento, dos exploraciones arqueológicas, dos obras de adecuación y tres trabajos preliminares en los inmuebles históricos y artísticos. Por otra parte, en seguimiento al Programa de Monitoreo de los hundimientos diferenciales del subsuelo y de las verticalidades, durante este año se revisaron seis edificios históricos y dos artísticos; asimismo, se efectuaron mediciones en los Bancos de nivel Profundo ubicados en Palacio de Minería, Museo de las Constituciones y Antiguo Templo de San Agustín.

Los trabajos de reestructuración consistieron en la atención de los daños provocados por los sismos recientes en la Ex Hacienda El Chorrillo, en el Museo Universitario del Chopo y en el Museo de las Constituciones. Asimismo, se sustituyó y reforzó estructuralmente la cubierta del espacio conocido como Sociedad Geológica, en el Museo de Geología.

Por otra parte, se realizó la segunda etapa de la restauración de las fachadas del edificio Juan Salvador Agraz, de la Antigua Escuela de Ciencias Químicas; así como, la intervención de los elementos de cantera del patio de la Casa de los Mascarones.

En cuanto a las acciones de mantenimiento, éstas consistieron en trabajos de impermeabilización y mantenimiento de las azoteas de la Ex Hacienda El Chorrillo, del Museo de las Constituciones, del Museo Universitario del Chopo, de un área de la Academia de San Carlos, de la Casa de los Mascarones, del Palacio de Minería y del Palacio de Medicina. Asimismo, se atendió la pintura de las fachadas y la reparación de un piso de madera en el Museo UNAM Hoy; se intervinieron las ventanas arqueológicas y el domo del auditorio del Palacio de la Autonomía; se sustituyeron algunas ventanas y puertas de madera en el Palacio de Minería y en la Academia de San Carlos; se dio mantenimiento a la viguería de madera del sótano de la Casa del Lago y se repararon los daños provocados por humedades en la Academia de San Carlos y en el Museo de la Mujer.

Por otra parte, se concluyó la segunda temporada de salvamento arqueológico en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, iniciada en el 2021, con el propósito de efectuar las excavaciones para integrar los nuevos elementos arquitectónicos incluidos en el proyecto de intervención de dicho inmueble. Como resultado de esta exploración se encontró una escultura prehispánica que representa una cabeza de serpiente. Debido a la importancia de este hallazgo, se efectuaron trabajos especializados para el rescate y preservación de este elemento.

En cuanto a las obras de adecuación arquitectónica, se realizó la integración de la estructura para habilitar el espacio de la sacristía oriente de San Agustín; asimismo, se integró el elevador que dará servicio a la Capilla de la Tercera Orden de este inmueble.

Como trabajos preliminares, para definir los alcances y requerimientos de proyectos que están en proceso de ejecución, se realizó la liberación de acabados

y de instalaciones, el registro de daños y los levantamientos arquitectónicos de la crujía sur de la Academia de San Carlos y de las rampas de intercomunicación entre edificios de la Facultad de Medicina. Asimismo, se realizaron trabajos previos a la integración de la conectividad Móvil del Programa PC Puma, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Con el objeto de realizar las obras descritas, se obtuvieron 80 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y las alcaldías de la Ciudad de México; se efectuaron 785 visitas de supervisión, en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico, que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras, y se proporcionaron 139 asesorías relacionadas con el mantenimiento y conservación de los inmuebles históricos y artísticos.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación, se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 6951 bienes ubicados en 41 entidades y dependencias universitarias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 4923 bienes ubicados en 15 entidades y dependencias, de los cuales 142 corresponden a donaciones efectuadas a la Dirección General de Artes Visuales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo; la Donación del Fondo personal del doctor Heberto Castillo Martínez, conformado de 243 cajas, integradas por materiales de diverso tipo: manuscritos, impresos, fotografías y hemerografía, al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; la Donación de Jorge Arturo Yázpik a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de su pieza escultórica de talla directa sobre piedra volcánica, Sin título; la Donación de la obra artística denominada *Instrumento para navegar*, de la autoría de Alejandro Valerio Prieto Posada, otorgada a la Facultad de Arquitectura; y finalmente, las Donaciones otorgadas al Centro Cultural Universitario, compuestas de 374 dibujos originales del maestro Rogelio Naranjo, así como de 2650 piezas del artista Gonzalo Rocha González Pacheco "Rocha", que integran el expediente de sus colaboraciones en el periódico *La Jornada* y en el semanario *Proceso*, entre los años 2000 al 2015.

En cuanto a la exhibición de piezas del Acervo Universitario, se llevó a cabo el préstamo de 156 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas, para su exhibición en un total de 26 exposiciones, entre las que destacan: *Los O'Gorman. Una historia de familia*, Cecil Crawford O'Gorman, *los lenguajes del arte y sus hijos*; *Vicente Rojo: la destrucción del orden*; *El efebo eterno: Antinoo. Tributo a Francisco de la Maza. 50 años luctuosos*, y *El proyecto artístico y cultural de la Secretaría de Educación Pública (1921-1946)* llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; *Vlady. Revolución y disidencia*, que se presentó en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, así como *Yvonne Domenge. Interconexiones*, presentada en el Palacio de Cultura Citibanamex-Palacio de Iturbide. Asimismo, se subraya el préstamo temporal de siete bienes culturales de la Facultad de Medicina al Museo del Palacio Nacional a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de preservación, las intervenciones en bienes artísticos y culturales se consideraron como actividades esenciales, por lo que se procedió a efectuar los procesos técnicos y a solicitar el visto bueno de las dependencias a cargo de los bienes que se intervendrían, a efecto de iniciar las obras. En este proceso, personal de la Dirección General del Patrimonio Universitario dio seguimiento a las labores y efectuó visitas programadas con el personal necesario, con el objeto de realizar las supervisiones.

Entre estas acciones, se realizó la intervención de las esculturas monumentales: *Leonardita* de Enrique Carbajal "Sebastián", ubicada en el Anexo de la Facultad de Ingeniería; *Pájaro C Móvil* de Federico Silva, ubicada en la explanada de la Torre II de Humanidades; la eliminación de pintas vandálicas de *Aniversario* de "Sebastián" y *Serpiente de Piedra* de Federico Silva, ambas ubicadas dentro de la Ciudad de la Investigación en Humanidades; además de *Lluvia sobre puente* localizada en el Instituto de Investigaciones Económicas y *Movimiento de rotación*, del Campus II de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, ambas realizadas por Jesús Mayagoitia. Asimismo, se efectuaron las gestiones para realizar la restauración de las esculturas de mediano formato: *Rotonda del recuerdo* de Mario Izasmendi, Francisco Cuevas y Duane Orville, localizada en el Campus I de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y *Escudo Nacional* de Carlos Espino, que se encuentra en el acceso principal de la Facultad de Derecho, icono referencial de esa entidad académica.

En cuanto a obra mural, se realizaron los trabajos de conservación de la obra *Historia de la Computación* de Facundo Pérez, Vicente Díaz, Ángel Reyes y Daniel Morales, ubicado en la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información. Del mismo modo, se lleva a cabo el proceso de intervención de las obras murales *La ciencia y el trabajo* de José Chávez Morado y *Ciencia para la paz* de la autoría de Rosendo Soto, ambas ubicadas en el Auditorio "Alfonso Caso"; *México Moderno, país de antigua cultura* de José Chávez Morado, en la Escuela Nacional Preparatoria No. 4; *La dualidad vida muerte en la cultura pre-hispánica* de Rafael Ortizgris Meixueiro, en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; y la intervención emergente, producto de los actos vandálicos suscitados en el mural *Las fechas en la historia de México* de David Alfaro Siqueiros, localizado en la Torre de Rectoría, efectuados con la colaboración del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CEN-CROPAM), del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Respecto a la obra diversa, se efectuaron los trabajos de conservación de 100 diapositivas de vidrio de monumentos históricos de la Antigua Academia San Carlos, bajo resguardo de la Facultad de Arquitectura; así como, los análisis y levantamientos arquitectónicos de la Escalinata Art Nouveau del vestíbulo principal del Museo de Geología, que marca la primera etapa para su restauración. Del mismo modo, actualmente se realiza la tercera etapa de intervención de la "Senda Ecológica del Pedregal de San Ángel", de la autoría de Francisco Soto Curiel, localizada en las inmediaciones de Universum Museo de la Ciencia; las labores de conservación de elementos arquitectónicos del primer piso

de la Antigua Escuela de Economía y la restauración de los vitrales en las puertas y ventanas de la Fachada Sur del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

En cuanto a obra de caballete, se están atendiendo los siguientes bienes: *Pinturas de Bonampak* de Agustín Villagra bajo resguardo de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información; *Diálogo* de Gilberto López Gasca, Ing. Pablo Ortiz Macedo y Retrato de Sergio Guerrero Verdejo, ambas de la autoría de Juan Manuel Salazar G. y bajo resguardo estas tres obras de la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Con relación a Obras Gráficas, se encuentran en proceso de ejecución trabajos de restauración para atender deterioros puntuales en las siguientes piezas: *Paisaje* de Roberto Iglesias Hernández, *Los subconcientes (sic)* de Héctor Ayala G., *XX aniversario de la ENEP Aragón* de Rodolfo Quiroz Sánchez, encontrándose estas tres obras bajo resguardo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, y *Las tres gracias* de José Luis Benlliure, de la Facultad de Arquitectura.

En materia de difusión del acervo cultural, se llevó a cabo la publicación de la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM* correspondiente al año 2021.

Gestión de seguros

Se realizó el Anexo Técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante Eventos Deportivos, para su contratación mediante Licitación Pública Nacional; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, también, se contrató una póliza de Fianza de Fidelidad para el personal administrativo del Patronato Universitario; adicionalmente, se contrataron ocho pólizas de accidentes personales: seis de Fútbol Americano Categoría Intermedia, Juvenil Primavera, Liga Mayor, Babies, Infantiles, Juvenil Otoño, una para el Curso de Verano y la Clínica de Fútbol Soccer Pumitas de la Dirección General del Deporte Universitario; una para la Facultad de Estudios Superiores Aragón por el Curso de Verano y Hamaqueros de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad.

Se preparó el Anexo Técnico para la Licitación de los Seguros Patrimoniales que tendrá vigencia del 28 febrero 2023 al 28 de febrero de 2024.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 10 713 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 68 endosos por altas de bienes, 52 solicitudes de baja, 691 endosos por la cobertura para exposiciones culturales, 472 solicitudes de aseguramiento de equipo electrónico; el siniestro de mayor relevancia fue el incendio ocurrido el 21 de marzo de 2022 en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Se atendieron 217 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico (34); bienes artísticos y culturales (5); incendio (1); daños vandálicos (21); rotura de cristales (18); improcedentes (4); daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros (124); robo de automóviles (10); en

trámite (1). Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de \$28 655 262.19 pesos, por indemnización directa a un tercero 79 miles de pesos y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de un millón cien mil pesos.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

En este ejercicio se continuaron realizando modificaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), tales como: la consulta de los reportes de los bienes depurados en la página de envío de imágenes del SICOP.

Se actualizó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja.

Se continuó con el desarrollo del Sistema Institucional de Inventarios y Aseguramientos (SIDIA), alcanzando un avance del 89%.

En este sentido, en la prueba piloto se encuentran 60 dependencias y entidades universitarias operando el SIDIA para el registro de bienes adquiridos por el Sistema Institucional de Compras (SIC).

Alta de bienes muebles patrimoniales y vehículos

En el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias universitarias registraron en el SICOP, 16 029 bienes muebles patrimoniales, con un importe de \$721 825 161.21 pesos, de los cuales: 15 979 corresponden a bienes y 50 a vehículos, con un monto de \$703 490 442.68 y \$18 334 718.53, respectivamente.

Las entidades y dependencias universitarias adquirieron 15 979 bienes, de los cuales 12 413 fueron adquiridos de manera directa, es decir, el 77.68% del total de bienes registrados; el 17.65% fue adquirido a través de la DGPR igual a 2821 bienes y nueve más fueron donaciones semejantes al 0.056%. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias universitarias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta tres bienes correspondientes al 0.019% del total registrado y con recursos de proyectos Conacyt se adquirieron 733 bienes; es decir, el 4.59%.

Se integraron al parque vehicular de esta Casa de Estudios un total de 50 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$18 334 718.53 pesos. Las entidades y dependencias universitarias adquirieron de forma directa 44 de ellos, lo que representa el 88% del total de las unidades, y a través de la DGPR se adquirieron de procedencia nacional seis unidades es decir, el 12% del total de vehículos adquiridos.

Cabe señalar que las cifras incluyen 2315 bienes con un importe de \$88 071 382.67 pesos registrados en el SIDIA.

Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 22 110 bienes con un monto de \$546 347 125.05 pesos, de los cuales 17 853 bienes, fueron por depuración anual con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito

Federal (SMVDF) de 2004 y una antigüedad de más de 15 años; asimismo, se desafectaron 4196 bienes: 89 por robo, 27 por extravío, 4076 por obsolescencia, cuatro por otros motivos, así como 61 vehículos: siete por robo o extravío, cinco por pérdida total y 49 por ingreso al Almacén de Bajas.

Transferencia de bienes muebles patrimoniales

A través del SICOP se realizaron 2171 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias universitarias.

Recepción de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP, se revisaron y validaron 418 folios, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página Web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 3796 bienes desafectados de la base de datos, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación, 110 bienes fueron devueltos por no cumplir con los datos de registro en el SICOP, 143 bienes fueron dados de baja para su venta en entidades y dependencias foráneas y 27 bienes no fueron calendarizados por entidades y dependencias universitarias, dando como resultado 4076 bienes que fueron registrados para baja.

Reubicación de bienes muebles

En este ejercicio hubo requerimientos de las entidades y dependencias universitarias, se atendieron 10 solicitudes y se reubicaron 92 bienes muebles.

Venta de bienes muebles y vehículos

Por la venta de 724 bienes en desuso, se captaron ingresos patrimoniales por \$532 191.14 pesos y por la venta de 2631 bienes, vendidos como desperdicio ferroso, el ingreso fue de \$106 836.00. En este orden de ideas, mediante dos procedimientos de Licitación Pública Vehicular por Unidad, se enajenaron y adjudicaron 90 vehículos de 111 licitados y, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$5 496 975.00 lográndose por esta vía la venta del 81.08% de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas y por la enajenación de siete vehículos llevados a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$152 380.00. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 3355 bienes y 97 vehículos en desuso ascendieron a \$6 288 382.14 pesos.

Donación de bienes muebles

Se realizaron ocho donaciones a terceros de bienes muebles en desuso, en las que se entregaron un total de 401 bienes, 384 bienes muebles capitalizables y 17 de control económico a ocho instituciones de Educación Pública, distribuidos de la siguiente manera: 50 bienes a la Escuela Primaria "19 de Septiembre"; 50 bienes a la Escuela Secundaria Oficial No. 0522 "Quetzalcóatl"; 51 bienes a la Escuela Secundaria Oficial No. 0601 "Juan Escutia"; 50 bienes a la Escuela Secundaria Oficial No. 0110 "Luis G. Urbina"; 50 bienes a la Escuela Secundaria Oficial No. 0475 "Profesor Alfonso del Valle Salcedo"; 50 bienes a la Escuela

Secundaria Oficial No. 1015 "Maestro Eusebio Benítez Albarrán"; 50 bienes a la Escuela Secundaria Oficial No. 0696 "Juana de Asbaje" y 50 bienes al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 29.

Se recibieron nueve donaciones de terceros de bienes muebles en especie, de las cuales se registraron cuatro bienes en el SICOP y un bien en el SIDIA, uno de ellos donado por Secore International, Inc., dos por el doctor Abraham Bromberg Alterowicz, uno por la empresa Analitek, S.A. de C.V. y, uno por el doctor Arturo Picones Medina.

Se realizaron tres inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las dependencias y entidades, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

